Diocesan Social Action Office

Breve resumen de "Formando la consciencia de los ciudadanos de fe: un llamado a la responsabilidad política de los obispos Católicos de los Estados Unidos"

Trasfondo y breve resumen:

- Este llamado invita a los católicos a involucrarse en la vida pública, y a usar los valores de su fe en la determinación de sus elecciones políticas. **Los obispos no le dicen a los católicos cómo votar. Más bien, ven como su deber el ayudar a los católicos a formar sus consciencias de acuerdo con la verdad divina.** Cada individuo es responsable de hacer sus propias elecciones en la vida política, con una consciencia bien formada. La participación en el proceso político va más allá del voto. Con una consciencia bien formada, los católicos tienen más posibilidades de evaluar las posiciones políticas, las plataformas partidarias y las promesas de los candidatos, siguiendo los evangelios y las enseñanzas sociales y morales del catolicismo.

Formación de la consciencia:

- **La Iglesia le da a sus miembros la preparación necesaria para tratar temas sociales y políticos, ayudándolos a formar y desarrollar su consciencia.** Los católicos tenemos una obligación de por vida de formar nuestras consciencias de acuerdo con la razón humana y las enseñanzas de la Iglesia. La consciencia no es algo que nos permita justificar hacer lo que queramos, ni es un simple "sentimiento" acerca de lo que deberíamos hacer o no hacer. **Más bien, la consciencia es la voz de Dios resonando en nuestros corazones, revelándonos la verdad e invitándonos a hacer lo correcto y rechazar el mal.** La consciencia requiere esfuerzos serios por tomar decisiones sensatas basadas en las verdades de la fe (párrafo número 17)

- **"La consciencia es un juicio de la razón mediante el cual la persona reconoce la calidad moral del acto que está por llevar a cabo, o que está llevando a cabo, o que ya ha completado.** En todo lo que dice y hace, el hombre tiene la obligación de cumplir con lo que sabe que es justo y correcto". (Catequesis de la Iglesia Católica 1778).

- **El desarrollo de la consciencia incluye varias cosas diferentes. Primero** está el deseo de aceptar la bondad y la verdad. Para los católicos, esto comienza con la voluntad y la apertura para buscar la verdad y el bien estudiando las Sagradas Escrituras y las enseñanzas de la Iglesia según lo dictado por la catequesis de la Iglesia Católica. También es importante examinar los hechos y la información de fondo en cuanto a varias decisiones. **Finalmente** la reflexión por medio de la oración es esencial para comprender la voluntad de Dios. Los católicos también deben comprender que si no forman sus consciencias adecuadamente, pueden juzgar las cosas en forma equivocada. (párrafo número 18)

St. Augustine Towers ♦ 7800 Detroit Avenue ♦ Cleveland, OH 44102 ♦ (216) 939-3851 ♦ Akron (330) 535-2787 ♦ Fax (330) 535-9040

Thomas J. Allio, Senior Director

Diocese of Cleveland

La virtud de la prudencia:

- **La virtud de la prudencia le permite a los católicos "discernir el bien verdadero en cada situación, y elegir los medios adecuados para llegar a él".** La prudencia nos permite decidir de entre una amplia gama de alternativas cuál es la mejor para un contexto determinado. Además, debemos tener el coraje de actuar. Un buen fin nunca justifica los medios. Como católicos comprometidos a promover el bien común, debemos determinar las políticas que son moralmente correctas. Podemos elegir diferentes modos de responder a los problemas sociales. De todos modos, tenemos una obligación de proteger la vida y la dignidad humanas, y de ayudar a crear un mundo más justo y más pacífico. (párrafo número 19)

El mal interior:

- **Hay ciertas cosas que nunca debemos hacer como personas o como sociedad, porque son incompatibles con el amor a Dios y a nuestros vecinos.** Estos son males intrínsecos, que debemos rechazar siempre. Por ejemplo el aborto, la eutanasia, la clonación humana y la investigación destructiva con embriones humanos son amenazas directas a la vida humana, y debemos oponernos a ellas. **El genocidio, la tortura, el racismo y el ataque a civiles en actos de terrorismo o Guerra** nunca podrán ser justificados, ya que representan ataques a la vida humana. La falta de respeto a cualquier vida humana es una falta de respeto a todas las vidas humanas. (párrafo número 22)

Guía para la votación:

- **Como católicos, no votamos por temas aislados. La posición de un candidato sobre un tema en particular no es suficiente para garantizar el apoyo de los votantes. Sin embargo, la posición de un candidato sobre un tema en particular que implique un mal intrínseco, como ser el apoyo a la legalización del aborto o promover el racismo, pueden constituir una razón suficiente para que un votante le quite su apoyo a un candidato.** Existen ocasiones en que un católico puede rechazar una posición inaceptable de un candidato, y sin embargo vota a favor de ese candidato por motivos de gran importancia moral. Cuando todos los candidatos tienen una posición que está a favor de un mal intrínseco, el votante puede decidir votar por el candidato que crea que es menos posible que avance en este tipo de posiciones, y que demuestre interés por alcanzar otros bienes humanos verdaderos, o el votante puede tomar la decisión de no votar por ningún candidato. Los obispos estadounidenses también nos informan que las decisiones políticas a las que se enfrentan los ciudadanos no sólo afectan a la paz y prosperidad general; también afectan a la salvación de los individuos. (párrafos número 42 y 35)

El bien común y los derechos humanos básicos:

- **El oponernos a actos que representan males intrínsecos nos lleva a reconocer nuestro deber de contribuir con el bien común, y a actuar en forma solidaria con aquellos que nos necesitan.** El derecho a la vida implica y está relacionado con otros derechos humanos – derechos a los bienes básicos que toda persona necesita para vivir y prosperar. Todas las cuestiones de la vida están relacionadas. Existe el mandato moral de responder a las necesidades básicas de nuestros hermanos y hermanas, y éste es un mandato que se impone sobre nuestras consciencias. El santo Papa Juan XIII nos enseñó que cada uno de nosotros tiene el derecho básico a la vida, a la integridad física y a los medios adecuados para el desarrollo adecuado de la vida, que son la comida, vestimenta, hogar, descanso, cuidados

médicos, y los servicios sociales necesarios. (Pacem in Terris, número 11). El derecho a la vida es el derecho más básico y fundamental, condición necesaria para todos los demás derechos personales. (párrafo número 25)

La fe es una unidad integral:

- **Existen dos tentaciones en la vida pública que pueden distorsionar la defensa de la Iglesia de la vida humana y la dignidad:**
  - **La primera es el no hacer distinciones morales entre diferentes temas.** La destrucción directa e intencional de una vida humana inocente desde el momento de la concepción y hasta la muerte natural siempre está mal, y no es un simple tema entre otros tantos. Siempre debemos oponernos a esto. (párrafo número 28)
  - **La segunda tentación es a de disminuir o ignorar las demás amenazas a la vida y la dignidad humanas.** El racismo y otras injustas formas de discriminación, el uso de la pena de muerte, recurrir a la guerra en forma injusta, el uso de la tortura, crímenes de guerra, la falta de respuesta para con aquellos que sufren de hambre o no tienen cuidados médicos, y las políticas de inmigración injustas son todos temas serios que desafían a nuestras consciencias y nos llaman a la acción. (párrafo número 29)
- **Estas no son preocupaciones opcionales. Somos una familia de fe.** La Congregación del Vaticano para la Doctrina de la Fe explica lo siguiente: "Debemos tener en cuenta que una consciencia cristiana bien informada no nos permite votar por un programa político o una ley en particular que contradiga los preceptos fundamentales de la fe y la moral. La fe cristiana es una unidad integral, y por eso no sería coherente aislar elementos en particular, con lo que se perjudica la doctrina católica entera. El realizar un compromiso político con un aspecto en particular de la doctrina social de la Iglesia no agota la responsabilidad de las personas para con el bien común. (Nota doctrinal número 4)

Los católicos y la vida pública:

- **Las decisiones acerca de la vida pública son complejas, y requieren que los católicos usen sus consciencias bien formadas, además de la prudencia.** Los católicos no pueden a sabiendas y por su propia voluntad apoyar directamente políticas públicas y temas que menoscaben nuestros principios morales fundamentales. Este tipo de apoyo representa colaborar con el mal intrínseco. Cuando nos enfrentamos con la existencia de leyes moralmente fallidas, los católicos podemos utilizar nuestro juicio prudencial y proteger la vida. El Papa Juan Pablo II nos enseñó que un oficial público que esté en contra del aborto puede trabajar para aumentar la protección de los no nacidos, y aminorar el impacto negativo cuanto sea posible. En otras palabras, un oficial de este tipo está "limitando el daño causado por esta ley". Los católicos nunca deben abandonar el requisito moral de proteger la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural. (párrafo número 32)
- **El juicio prudencial también se hace necesario a la hora de aplicar los principios morales a temas como ser la guerra en Irak, asuntos de vivienda, cuidados médicos, inmigración y otros. Debemos escuchar atentamente las enseñanzas de los líderes de la Iglesia acerca de estos temas.** Los juicios de los obispos acerca de estos temas no tienen la misma autoridad moral que aquellos sobre la moral universal. Sin embargo, la guía de la Iglesia en estos asuntos es un recurso esencial para los católicos individualmente, que habrán de decidir sus

juicios morales, que han de estar de acuerdo con los evangelios y las enseñanzas sociales católicas. (párrafo número 33)

- **La Iglesia tiene mucho que decir sobre las enseñanzas católicas sociales en la vida pública. Los católicos involucrados en la vida pública deberían ser guiados por una ética de vida consecuente.** Esta enseñanza no trata todos los temas como moralmente iguales, ni reduce las enseñanzas católicas a uno o dos temas. Fortalece el compromiso católico de defender la vida humana y otros derechos humanos, desde la concepción y hasta la muerte natural, siguiendo la obligación moral fundamental de respetar la dignidad de cada persona como hijos de Dios. (párrafo número 40)

- **Los votantes católicos deberían utilizar las enseñanzas católicas para examinar las posiciones de los candidatos, y deberían considerar la integridad, filosofía y desempeño de los candidatos.** Es importante que todos los ciudadanos "vean más allá de las políticas partidarias, analicen la retórica de las campañas con mentalidad crítica, y elijan a sus líderes políticos según sus principios, y no por afiliaciones partidarias o simples intereses personales." (párrafo número 41)

Temas de enseñanza social del catolicismo:

- **El derecho a la vida y a la dignidad de la persona.** La vida humana es sagrada. Los ataques directos a seres humanos inocentes nunca son moralmente aceptables. La vida se ve atacada por el aborto, la eutanasia, la clonación humana y la destrucción de embriones humanos para investigaciones científicas Los católicos también deben oponerse al genocidio, la tortura, las guerras injustas y el uso de la pena de muerte, además de buscar la paz e intentar ayudar a combatir la pobreza, el racismo y otras condiciones que menoscaban la vida humana. (párrafo número 44)

- **Llamado a la familia, la comunidad y la participación.** La familia, basada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, es la unidad fundamental de la sociedad. Apoyar a las familias debe ser una prioridad para las políticas sociales y económicas. Cada persona y asociación tienen el derecho y el deber de participar en la formación de la sociedad para promover el bienestar de las personas y el bien común. (párrafo número 46)

- **Derechos y responsabilidades.** Todas las personas tienen el derecho a vivir, derecho fundamental que hace que todos los demás derechos sean posibles. Cada uno de nosotros tiene libertad religiosa, lo que nos permite vivir y actuar de acuerdo con nuestra dignidad, además de darnos el derecho de acceder a las cosas necesarias para vivir con dignidad: comida, abrigo, educación y empleo, cuidados para la salud y vivienda. Con estos derechos vienen nuestras responsabilidades para con nosotros mismos, nuestras familias y la sociedad. (párrafo número 49)

- **Opciones para los pobres y vulnerables.** Aquellos que pasan más necesidades merecen tratamiento preferencial. Una prueba moral de la sociedad es cómo tratamos a los más débiles: los no nacidos, aquellos que tienen discapacidades o enfermedades terminales, los pobres y los marginados. (párrafo número 50)

- **Dignidad de trabajo y los derechos de los obreros.** La economía debe servir a la gente, y no al revés. La justicia económica es un llamado al trabajo decente remunerado en forma decente, oportunidades de estatus legal para trabajadores inmigrantes, y la oportunidad para que todas las personas puedan colaborar juntas por el bien común mediante su trabajo, sus

empresas, sus inversiones, su participación en sindicatos, y otras formas de actividad económica. (párrafo número 52)

- **Solidaridad.** Somos una familia humana, sin importar nuestras diferencias nacionales, raciales, étnicas, económicas e ideológicas. Nuestro compromiso católico para con la solidaridad requiere que busquemos la justicia, eliminar el racismo, acabemos con el tráfico humano, protejamos los derechos humanos, busquemos la paz, y evitemos el uso de la fuerza, a no ser que sea necesario como último recurso. (párrafo número 53)
- **Preocuparnos por la creación divina.** Preocuparnos por la tierra es parte de nuestros deberes como católicos. Hemos de ser cuidadosos auxiliares en la creación divina para asegurar un ambiente seguro y hospitalario para los seres humanos más vulnerables ahora y en el futuro. (párrafo número 54)

- **La participación en la vida política es una tarea esencial de todos los católicos y de todas las personas con buena voluntad.** La Iglesia forma parte del proceso político, pero no desde el punto de vista partidario. La Iglesia está comprometida con el proceso, pero no será usada; la Iglesia tiene principios, no sigue ideologías políticas. (párrafos número 57 y 58)

Un tipo de política renovada:

- **Los obispos nos llaman a un nuevo tipo de política: Una política que se concentre en más principios morales que las últimas encuestas; una que esté más concentrada en las necesidades de los débiles y los beneficios de los fuertes; una que se concentre en buscar el bien común, más que en satisfacer las demandas de algunos intereses.** Este tipo de política refleja las enseñanzas sociales de nuestra Iglesia y las mejores tradiciones de nuestra nación. (párrafo número 61)

Para obtener recursos adicionales acerca de Faithful Citizenship (ciudadanos de fe), póngase en contacto con la Oficina de Acción Social de la Diócesis por el 620-5280 o el 216-939-3851. También puede visitar www.catholic-action.org.

Karen Leith, Diocesan Education & Training Center for Social Justice (Centro de Educación y Capacitación de la Diócesis para la Justicia Social), 330-535-2787 o kpl7@aol.com
Tom Allio, Diocesan Social Action Office (Oficina de Acción Social de la Diócesis)
888-620-5280 o tjallio@clevelandcatholiccharities.org
Len Calabrese, Commission on Catholic Community Action (Comisión de Acción Católica Comunitaria)
216-939-3839 o lmcalabrese@clevelandcatholiccharities.org
Sharon Kleppel, Catholic Commission of Lorain County (Comisión Católica del Condado de Lorain)
440-244-6037 o smkleppel@clevelandcatholiccharities.org
Patrick O'Bryan, Catholic Commission of Wayne, Ashland & Medina (Comisión Católica de Wayne, Ashland y Medina)
330-263-6176 o pjobryan@clevelandcatholiccharities.org
J. Rocky Ortiz, CCHD/CRS, 440-245-5043 o jrortiz@clevelandcatholiccharities.org
Jerome Walcott, Catholic Commission of Lake and Geauga (Comisión Católica de Lake y Geauga)
440-943-7608 o jwalcott@clevelandcatholiccharities.org

Este resumen ha sido preparado por Tom Allio, Director Ejecutivo de la Oficina de Acción Social de la Diócesis.

2 de enero de 2008